



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

RESOLUCIÓN I.M. N° 180/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 15/25 CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE YBY YAÚ, CON ID N° 476.571

Yby Yaú, 26 de setiembre de 2025

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Municipalidad de Yby Yaú.

CONSIDERANDO: Que, la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación. Consideración Normativa: Art. 45 de la **LEY 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"**.

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YBY YAÚ. -

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 15/25 CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE YBY YAÚ, CON ID N° 476.571.**

Art. 2° REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.


LIC. ROINER R. RIQUELME R.
Secretario General


VIDAL ARGUELLO BAZAN.
Intendente Municipal